

MESA DE CONTRATACION

“MESA DIRECCIÓN RELACIONES EXTERNAS (DG)”

ASISTENTES

PRESIDENTA

D^a. Ainhoa García López

VOCALES

D^a. Alicia Casero Fernández

D^a. Melanie González Vivero

D. Antonio Ros Ruiz

SECRETARIO

D. Pablo Román Villar

PC-MER/2022/00032-ORD.

(2022/00032) Sesión 1

En Madrid, siendo las 12:37 horas del día 12 de diciembre de 2022, se reúne la Mesa de Contratación, bajo la Presidencia de D^a. Ainhoa García López, designada para la adjudicación del CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE AUTOBUSES CON

CONDUCTOR PARA VISITAS ESCOLARES EN MERCAMADRID. REF ^ª PC-MER/2022/00032-ORD a adjudicar por Procedimiento Ordinario, estando previsto el desarrollo de la sesión bajo la modalidad “a distancia”, por el Secretario de la Mesa se verifica que todos los asistentes señalados al margen establecen correctamente comunicación simultánea a través de videoconferencia y telefónicamente, por lo que siendo positivamente identificados los asistentes por el Secretario de la Mesa queda válidamente constituida la Mesa, y se pasa a tratar el siguiente

Orden del Día:

Punto nº 1.- Constitución de la Mesa de Contratación para la adjudicación del CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE AUTOBUSES CON CONDUCTOR PARA VISITAS ESCOLARES EN MERCAMADRID. REF ^ª PC-MER/2022/00032-ORD, a adjudicar por Procedimiento Ordinario.

Punto nº 2.- Apertura y calificación de la documentación del sobre A (Requisitos previos para participar).

Punto nº 3.- Apertura del sobre B, criterios de adjudicación basados en juicios de valor.

Punto nº 4.- Aprobación del acta de la presente sesión.

A continuación, se pasa a tratar el

Punto nº 1 del Orden del Día.- Constitución de la Mesa de Contratación para la adjudicación del CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE AUTOBUSES CON CONDUCTOR PARA VISITAS ESCOLARES EN MERCAMADRID. REF ^a PC-MER/2022/00032-ORD, a adjudicar por Procedimiento Ordinario.

Procediéndose a constituir la Mesa en la Plataforma de Contratación del Sector Público, por la Presidenta de la Mesa se informa a los asistentes que, por acuerdo de la Dirección General de Mercamadrid, S.A. de fecha 23 de noviembre de 2022 se ha acordado designar como miembros de la Mesa de Contratación que asistirá a dicha Dirección General, como órgano de contratación, para la tramitación del Procedimiento Ordinario de referencia, a las personas relacionadas al inicio de éste acta en la lista de asistentes, aceptando expresamente por cada uno de los asistentes dicha designación para su inmediata ejecutividad.

Igualmente se informa a los asistentes que la Dirección General de Mercamadrid, S.A., con fecha 23 de noviembre de 2022, aprobó la Memoria de necesidades e idoneidad, el Informe de insuficiencia de medios, el Pliego de Cláusulas Particulares (PCP) y el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) que ha de regir la presente contratación, aprobándose para este Procedimiento Ordinario de CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE AUTOBUSES CON CONDUCTOR PARA VISITAS ESCOLARES EN MERCAMADRID. REF ^a PC-MER/2022/00032-ORD, con un presupuesto base de licitación y máximo a los efectos de la disposición adicional 33^a de la LCSP por importe de SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS (74.646,00 €), IVA incluido, y un valor estimado de OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO EUROS (88.218,00 €), IVA excluido, con un plazo de duración del contrato de DOS años a contar desde la formalización del contrato, teniendo que no se prevé la posibilidad de prórroga pero sí modificaciones previstas de hasta el 20% del precio inicial del contrato, más el posible incremento de unidades de ejecución hasta un 10% del precio inicial del contrato conforme al artículo 309 de la LCSP.

Se recuerda que la Mesa se encuentra facultada para la adopción de las decisiones e impulso de los trámites necesarios para proveer dicho Procedimiento, recordándose a los asistentes que toda la tramitación se efectuará electrónicamente a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

La Presidenta de la Mesa informa a los asistentes que se ha procedido, para el inicio de la tramitación ordinaria del procedimiento, a la publicación del anuncio de licitación en el Perfil de Contratante de la Entidad, sito en la Plataforma de Contratación del Sector Público en fecha 23 de noviembre de 2022, habiéndose publicado igualmente la Memoria de necesidades e idoneidad, el Informe de insuficiencia de medios, el Pliego de Cláusulas Particulares, y el Pliego de Prescripciones Técnicas, quedando incorporado todo ello a la documentación de la presente sesión; y dándose lectura y visualizando las consultas y respuesta a los pliegos realizadas durante el plazo de consultas previsto en el apartado 15 del anexo I del PCP, no teniendo nada más que informar en este aspecto, se da por finalizado el acto en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Punto nº 2 del Orden del Día.- Apertura y calificación de la documentación del sobre A (Requisitos previos de participación).

A continuación, se procede a iniciar en la Plataforma de Contratación del Sector Público el acto de apertura y calificación de la documentación de requisitos previos para participar.

Por el Secretario de la Mesa se informa que se ha recibido oferta de los siguientes licitadores, conforme al siguiente detalle con expresa indicación de día y hora de presentación electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público:

- HNOS BRAVO VAZQUEZ – CIF: B78163987

* Fecha de recepción de la documentación: 30-11-2022 12:35

- VERA MOBILITY S.A.U. – CIF: A28706778

* Fecha de recepción de la documentación: 10-12-2022 15:18

A continuación, por la Presidenta de la Mesa se ordena la apertura del sobre electrónico que contiene la Documentación de requisitos previos para participar (SOBRE A), respecto de las ofertas presentadas, verificando que se encuentran presentada dentro del plazo señalado en el apartado 12 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares (hasta las 12:00 horas del 12 de diciembre de 2022), por lo que se procede al descifrado y apertura del sobre A y tras la descarga de sus documentos, se procede a la calificación de la documentación, resultando que:

- HNOS BRAVO VAZQUEZ – CIF: B78163987: Cumple con todos los requisitos previos para participar conforme al apartado 10 del anexo I del PCP, excepto que, no presenta la declaración anexo VIII conforme al previsto en el pliego de cláusulas particulares, siendo incompleta, por lo que procede solicitar su subsanación.
- VERA MOBILITY S.A.U. – CIF: A28706778: Vista la documentación de requisitos previos para participar, se concluye que cumplen con todos los requisitos previos para participar conforme al apartado 10 del anexo I del PCP.

Por la Presidenta de la Mesa se propone la adopción del siguiente:

ACUERDO:

Primero.- *Se admite provisionalmente la oferta de HNOS BRAVO VAZQUEZ al contener defectos subsanables la documentación de requisitos previos para participar, no presenta la declaración anexo VIII conforme al previsto en el pliego de cláusulas particulares, siendo incompleta, por lo que se requiere su subsanación requiriendo que se aporte la declaración anexo VIII conforme al modelo que contiene el pliego de cláusulas particulares, por plazo hasta las 12:00 horas del 13 de diciembre de 2022.*

El anterior acuerdo se adopta por unanimidad de los asistentes de la Mesa de Contratación presentes con derecho a voto.

Segundo.- *“Se acuerda la admisión a la licitación de VERA MOBILITY, S.A.U., por cumplir con los requisitos previos para participar habiendo presentado la documentación exigida en el apartado 10 del Anexo I del PCP”*

El anterior acuerdo se adopta por unanimidad de los asistentes de la Mesa de Contratación presentes con derecho a voto.

Procediéndose en el acto a la comunicación de los anteriores acuerdos a los licitadores a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público quedando las notificaciones unidas al acta como documentación de la presente sesión, junto con el informe de apertura del acto y el resto de documentación de requisitos previos.

Punto nº 3 del Orden del Día.- Apertura del sobre B, criterios de adjudicación basados en juicio de valor.

Estando pendiente del requerimiento de subsanación efectuado a HNOS BRAVO VAZQUEZ, por la Presidenta de la Mesa se indica que no se trata el presente punto del orden del día hasta que tenga la contestación al mismo o finalice el plazo otorgado para contestar.

Punto nº 4 del Orden del Día.- Aprobación del acta de la presente sesión.

Una vez redactada el acta, la Presidenta de la Mesa somete a aprobación el acta de la presente sesión, siendo la misma aprobada por unanimidad de los asistentes con derecho a voto.

Y no teniendo nada más que tratar se da por finalizada la presente sesión y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados, de todo lo cual yo, como Secretario, certifico.

VºBº
PRESIDENTA

SECRETARIO

Adjunto: Relación de Anexos

RELACIÓN DE ANEXOS AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

MESA DIRECCIÓN RELACIONES EXTERNAS (DG)

(Refª. PC-MER/2022/00034-ORD)

2022/00032 Sesión 1

12 de diciembre de 2022

Anexo 1	Acuerdo de inicio de expediente
Anexos 2	Memoria de necesidades e idoneidad, Informe de insuficiencia de medios, Pliego de Cláusulas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas
Anexo 3	Anuncios de publicación de la licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
Anexo 4	Documentación sobre A
Anexo 5	Informe de apertura sobre A
Anexo 6	Notificación de admisión definitiva y provisional a la licitación

La anterior documentación se encuentra incorporada en el expediente electrónico de la licitación.